

AVISO DE REGATA

CAMPEONATO ARGENTINO DE PHRF 2023

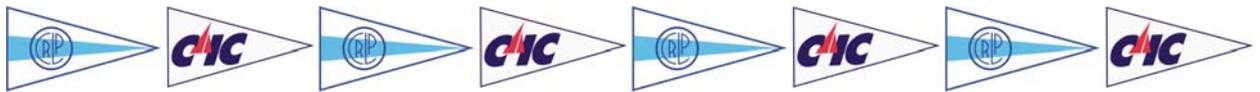
24, 25 y 26 de marzo de 2023

Autoridad Organizadora:

Club de Regatas La Plata y Comisión Interclubes

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Tiempo límite de inscripción	Miércoles 22 / 3	20:00 horas
Reunión de timoneles (virtual)		20:00 horas
Tiempo límite para presentar mediciones		24:00 horas
Día de regatas #1	Viernes 24 / 3	11:00 horas
Día de regatas #2	Sábado 25 / 3	10:00 horas
Día de regatas #3	Domingo 26 / 3	10:00 horas
Entrega de premios en el CRLP		A continuación



CAMPEONATO ARGENTINO DE PHRF 2023

24, 25 y 26 de marzo de 2023

Autoridad Organizadora:

Club de Regatas La Plata y Comisión Interclubes

AVISO DE REGATA

1 REGLAS

El torneo se registrará por:

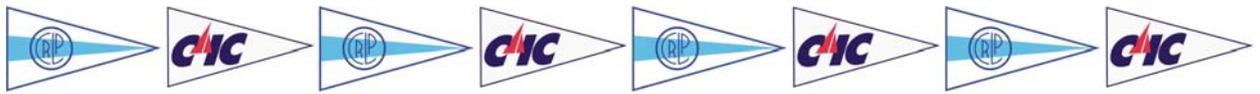
- 1.1 Las reglas, tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela (RRV)*.
- 1.2 El Reglamento del sistema de handicaps PHRF vigente al 24 de marzo de 2023. Los tiempos reales serán corregidos mediante el sistema "tiempo-en-tiempo".
- 1.3 Las Normas para la Organización de Competencias de la FAY.
- 1.4 Si hay conflicto entre las Instrucciones de Regata y el Aviso de Regata, prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica la Regla 65.7
- 1.5 El número máximo de tripulantes (NMT) que un barco puede llevar en regata será NMT = parte entera (LOA – 2) personas.
- 1.6 Modificando la regla 60.1, un barco no podrá pedir reparación por:
 - a) la falta de profundidad en el área de regata;
 - b) los defectos en la identificación de barcos que carezcan de números de vela, se hayan inscripto con un número de vela diferente al que utilicen.
- 1.7 Las reglas de regata 25, 26, 28.1, 29.2, 32, 33, 35, 41, 61, 62, 66 y Señales de Regata, podrán ser modificadas. Los cambios aparecerán íntegramente en las instrucciones de regata. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas de regata.
- 1.8 Estas regatas han sido categorizadas según el Apéndice B (Inshore Racing) en las Reglas Especiales de World Sailing, publicadas en la página Web de World Sailing.

2 PUBLICIDAD

- 2.1 Se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora.
- 2.2 Los barcos participantes no podrán exhibir publicidad, salvo la prevista en la instrucción 2.1.

3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 3.1 El campeonato es abierto a todos los barcos cuyo tipo esté incluido en la lista de ratings de PHRF que se publicará el día 23 de marzo de 2023, excluyendo a embarcaciones de serie M. No competirán las series Sin Spinnaker.
- 3.2 Los participantes deberán figurar como MEDIDOS en la lista de ratings PHRF publicada el 23 de marzo de 2023. Los ratings de la lista publicada en esa fecha serán los que se utilicen para procesar todas las regatas del campeonato, salvo cambios debidos a protestas de medición o inspecciones.



3.3 Los barcos elegibles podrán inscribirse completando el formulario del sitio web www.cic.org.ar y abonando el arancel de inscripción indicado en 4, tal como se indica en 3.4, antes de la reunión de timoneles del día 22 de marzo de 2023 a las 20:00 horas. Vencido este plazo cerrarán las inscripciones indefectiblemente.

3.4 Formas de pago:

a) **Pago presencial en el CRLP:** Arroyo Doña Flora y Río Santiago Ensenada (1925) - Buenos Aires - Argentina Tel/Fax: (54) (0221) 469-1628/0418. crlp.yachting@gmail.com. En efectivo o con tarjeta de crédito.

b) **Pago bancario:** Banco Francés sucursal 180. Cuenta corriente N° 80/9. CUIT 30-52717332-5. CBU 017 018 032 000 000 000 809 1 a nombre del Club de regatas La Plata. De utilizar esta modalidad es indispensable enviar por email el correspondiente comprobante en el que se aclararán los datos para identificar el mismo. No se considerará abonada la inscripción hasta no haberse recibido dicho email y el participante haber recibido la respuesta de confirmación de recepción.

4 VALOR DE LAS INSCRIPCIONES

4.1 Series	Valor
A y B	\$ 16500
C y D	\$ 13500
E y F	\$ 10500

5 PROGRAMA DE REGATAS

5.1 Fechas y horarios previstos de las regatas:

Viernes 24 de marzo 2023 11:00 hs.: primera señal de atención.

Sábado 25 de marzo 2023 10:00 hs.: primera señal de atención.

Domingo 26 de marzo 2023 10:00 hs.: primera señal de atención.

5.2 Se ha programado completar 2 regatas por día y 6 regatas en total. No obstante, la comisión de regata podrá completar una regata adicional por día si con ello no se adelanta a lo programado.

6 SERIES

La división por series de PHRF será comunicada en la reunión de timoneles, junto con la lista de inscriptos.

7 INSTRUCCIONES DE REGATA

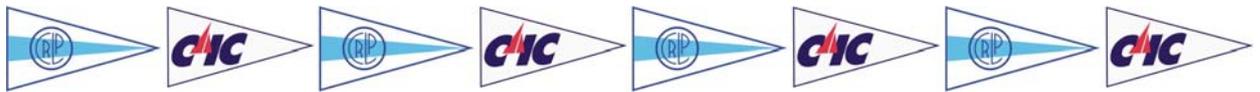
Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a partir de las 15:00 horas del 17 de marzo del 2023 en el sitio web de la CIC (www.cic.org.ar).

8 LUGAR

La zona donde se disputarán las regatas será al Este de la escollera del canal de acceso al Puerto de La Plata.

9 LOS RECORRIDOS

Los recorridos serán barlovento sotavento de cuatro piernas (partida, dos vueltas, llegada), o recorridos de marcas fijas.



10 PUNTAJE Y VALIDEZ

10.1 Puntaje de campeonato

Esto reemplaza la regla A2.

- (a) Se deberán completar 3 o más regatas para que el campeonato sea válido.
- (b) El puntaje de campeonato de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata descartando su peor puntaje si se completan 5 o más regatas. Si se completan menos de 5 regatas el puntaje de campeonato de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata.
- (c) Si un barco tiene dos o más peores puntajes iguales, se descartará(n) el (los) puntaje(s) de la(s) regata(s) que se corra(n) anteriormente dentro del campeonato.
- (d) El barco con el mayor puntaje de campeonato gana y los demás serán clasificados consecuentemente.

10.2 Sistema de puntaje

Esto reemplaza la regla A4.

- (a) Cada barco que parta y llegue y que después no se retire, no sea penalizado ni reciba reparación, recibirá 101 puntos menos su puesto de llegada en su serie.
- (b) Todo barco que no parta, no llegue, se retire o sea descalificado, recibirá 100 puntos menos el número de inscriptos en su serie.
- (c) Cuando se computen clasificaciones generales en 10.2 (a) se utilizará el puesto de llegada en la clasificación general y en 10.2 (b) se utilizará el número de inscriptos en el campeonato.

10.3 Empates en las regatas

Esto reemplaza la regla A7. Si hay barcos con tiempos corregidos iguales clasificarán en el mejor de los puestos en disputa entre ellos.

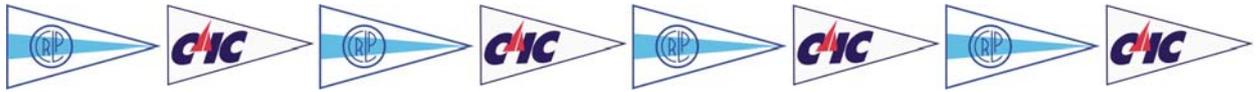
10.4 Empates en el campeonato

Esto reemplaza la regla A8.

Si dos o más barcos empataran en puntos, se definirá al ganador entre ellos utilizando los siguientes criterios en este orden:

- (a) favor del barco que hubiera obtenido mayor cantidad de primeros puestos, repitiendo de ser necesario este procedimiento con segundos, terceros y demás puestos, utilizando solamente las regatas no descartadas;
- (b) a favor del barco que hubiera batido más veces al otro;
- (c) a favor del barco que hubiera batido al otro en la última regata, repitiendo de ser necesario este procedimiento con la anteúltima, la antepenúltima y demás regatas;
- (d) los barcos empatarán el puesto.

A los fines de las cláusulas (b) y (c) se utilizará la totalidad de las regatas, o sea tanto las que han sido descartadas como las que no lo han sido.



10.5 CAMPEÓN ARGENTINO GENERAL

Se determinará el Campeón Argentino general aplicando 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4 a las clasificaciones generales entre los ganadores de las series. El título de Campeón Argentino se otorgará a la primera embarcación clasificada cuyo timonel y al menos el 50% de la tripulación sean de nacionalidad argentina.

11 COMUNICACIONES RADIALES

Excepto en una emergencia, un barco que está en regata no hará transmisiones de voz o de datos y no recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

12 PREMIOS

12.1 Se entregarán premios

a) al campeón, subcampeón y al clasificado tercero en cada serie, si en ésta se hubieran inscripto cinco, ocho o doce o más barcos respectivamente.

b) al campeón general del evento.

13 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

13.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 3, "Decisión de Competir".

13.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 3 del RRV, Decisión de Competir. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

MÁS INFORMACIÓN

Habrán amarras de cortesía y alojamiento marinerio disponibles en la sede del CRLP. Las solicitudes deberán ser hechas a través de crlp.yachting@gmail.com. El alojamiento es limitado y se otorgará por estricto orden de pedido

Para obtener más información sírvase visitar el sitio web de la CIC (www.cic.org.ar).